REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Tránsito

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

10:50

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
14 JUL 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.108 /

RETIRO, 25 JUL. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "d" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 2 amortiguadores, 1 filtro petróleo, 1 filtro aceite para vehículo Municipal camión M-Benz MX 4335, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

2.-.- El Art.10 N° 7 letra e), " cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

3.- Que el proveedor Sres. Comercial Kaufmann S.A es Distribuidor y representante Oficial de la Marca Mercedes Benz en Chile.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, los repuestos señalados según presupuesto emitido por el proveedor Empresa Comercial Kaufmann S.A RUT N° 92.475.000-6, por un valor de $ 293.859.

2.- IMPUTESE el monto de $ 293.859 a la cuenta 22-04- 011-000-002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JULIAN CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

JAIME LEAL CORVALAN
Alcalde (s)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPTO TRANSITO

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

(Distribución al reverso)